

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

MODALIDAD LICITADORA

Precio. Procedimiento abierto. Sujeto a regulación armonizada.

OBJETO

Admisión/exclusión de los licitadores, apertura de sobre nº 2 relativo a la proposición económica, así como Propuesta de Clasificación de los licitadores presentados y admitidos.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidente:

-----D.Jaime Ruiz Rodriguez, Delegado Distrito S.Pablo-Sta Justa.

Vocales:

-----Isidro Nicolás Fernández-Pacheco, Oficial Mayor del Ayuntamiento (PS del Secretario General)

-----D.Ramón Pérez Bargalló (PS del Interventor del General del Ayuntamiento)

----- Jefa de Servicio de Administración de los Servicios Sociales.- Francisca Moreno Batanero.

Secretaria:

-----Jefa de Servicio de Contratación.-Rosa Mª Perez Dominguez,

ANUNCIO DE LICITACIÓN

Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE) 2014/S 201-354572 de 18 de octubre de 2014. Fecha de envío del anuncio: 15 de octubre de 2014.

Boletín Oficial del Estado (BOE) Núm. 263 de 30 de octubre de 2014.

Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Sevilla de fecha 15 de octubre de 2014.

Sevilla a 02/12/2014

HORA: 09:30

LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Pza. Nueva, 1.

Por la Presidencia se declara abierto el acto prosiguiéndose seguidamente a tomar conocimiento de:

- Las proposiciones presentadas y su confrontación con los datos que figuran en la diligencia expedida por la Jefa del Registro General.
- Del número de proposiciones recibidas y nombre de los licitadores como siguen:

PROPOSICIONES

GRUPO HERMANOS MARTÍN. S.A. con fecha 20 de noviembre de 2014.

Código Seguro de verificación:FTzT9kEbuKJaXx060KeKTg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.sevilla.org/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jaime Ruiz Rodriguez	FECHA	10/12/2014
	Rosa María Perez Dominguez		
ID. FIRMA	infante.sevilla.org	PÁGINA	1/3
	FTzT9kEbuKJaXx060KeKTg==		



FTzT9kEbuKJaXx060KeKTg==

Conforme a la Circular de la Mesa de Contratación, de fecha 20 de noviembre de 2013, para aquellos supuestos en los que proceda la sustitución de la presentación de documentación por la **Declaración responsable** a la que se refiere el art. 146,4 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, en la redacción dada por la Ley 14/2013 de 28 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internalización y al objeto de agilizar los procedimientos, por la Mesa de Contratación del Ayuntamiento de Sevilla, **se faculta a las Unidades tramitadoras de Contratos, para proceder a la apertura, examen, comprobación y requerimiento, en su caso, de las subsanaciones que procedan, tras lo cual emitirán INFORME en el que se hagan constar estas circunstancias y propondrán a la Mesa la admisión a licitación de los concurrentes que procedan, así como, en su caso, la exclusión y su motivación, respecto de aquellos en que así corresponda.**

La Mesa de Contratación toma conocimiento del informe emitido por el Servicio de Administración de los Servicios Sociales de fecha 1 de diciembre de 2014, sobre la documentación general del sobre 1 del único licitador presentado, que se incorpora al expediente, resultando, conforme al mismo, lo que sigue:

Empresa	ADMISIÓN	EXCLUSIÓN	MOTIVACIÓN
GRUPO HERMANOS MARTÍN, S.A.	SI	NO	-Ha cumplido los requisitos formales en la presentación de las proposiciones. - Ha presentado en el sobre 1, u obra en poder de la Administración, al menos, los siguientes documentos: la Declaración Responsable de cumplimiento de las condiciones establecidas legalmente para contratar con el Ayuntamiento de Sevilla (Anexo VII). Anexo V: Autorización de notificaciones por fax y/o correo electrónico.

RESOLUCIÓN DE LA MESA

A la vista del informe del Servicio de Administración de los Servicios Sociales de fecha 1 de diciembre del presente, la Mesa resuelve lo siguiente:

Admitir a licitación a la siguiente empresa: GRUPO HERMANOS MARTIN, S.A.

Acto seguido se procede a la celebración del acto público.

Se invita a los asistentes a que comprueben que el sobre nº 2, se encuentra en la Mesa en idénticas condiciones en que fue entregado y se invita a los asistentes a que manifiesten las dudas que se les ofrezcan, o pidan las explicaciones que estimen necesarias.

Efectuado cuanto antecede, la Presidencia ordena la apertura del Sobre nº 2 (proposición económica), cuyo resultado es el siguiente:

LICITADOR Nº 1:

-GRUPO HERMANOS MARTÍN, S.A. presenta en su proposición económica un porcentaje de

Código Seguro de verificación: FTzT9kEbuKJaXx060KeKTg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.sevilla.org/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jaime Ruiz Rodriguez	FECHA	10/12/2014
	Rosa María Perez Dominguez		
ID. FIRMA	infante.sevilla.org	PÁGINA	2/3
	FTzT9kEbuKJaXx060KeKTg==		
			
FTzT9kEbuKJaXx060KeKTg==			

baja del 7%, obteniendo por tanto una puntuación de 100 puntos de los 100 posibles.

Tras el aplazamiento de la Mesa a fin de que se pronuncien los técnicos, se presenta el informe de clasificación de las ofertas por parte del Servicio de Administración de los Servicios Sociales con fecha 2 de diciembre del presente.

RESOLUCIÓN DE LA MESA

A la vista del informe de clasificación del Servicio de Administración de los Servicios Sociales de fecha 2 de diciembre de 2014, y a los efectos previstos en el artículo 151 del TRLCSP, por la Mesa de Contratación **se formula la presente propuesta de clasificación de ofertas:**

1.-GRUPO HERMANOS MARTÍN, S.A.

Asimismo, a la vista de lo expuesto, de conformidad con lo establecido en el art. 151 del TRLCSP, se propone requerir a la empresa GRUPO HERMANOS MARTÍN, S.A. con CIF A41418237 para que presente la documentación que en el citado artículo se especifica.

Una vez presentada la documentación por el licitador, deberá adjudicarse el contrato en los términos del art. 151 del TRLCSP.

Finalizado el acto, se extiende la presente Acta, que suscriben el Presidente y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Código Seguro de verificación:FTzT9kEbuKJaXxO60KeKTg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.sevilla.org/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jaime Ruiz Rodriguez	FECHA	10/12/2014
	Rosa María Perez Dominguez		
ID. FIRMA	infante.sevilla.org	PÁGINA	3/3
	FTzT9kEbuKJaXxO60KeKTg==		



FTzT9kEbuKJaXxO60KeKTg==